

085

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la magister **MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO**, Asesora del Despacho Ministerial, la licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNANDEZ ALBAN**, Subsecretaria de Ganadería y el mayor **ALEX FABRICIO SILVA SILVA**, Jefe de seguridad del Titular de esta Cartera de Estado, viajaron a la ciudad de Caracas–República Bolivariana de Venezuela, con el objeto de acompañarme a las “**Reuniones de trabajo con el Ministro del Poder Popular para la Alimentación de Venezuela, para tratar temas de interés común, en particular para solucionar el tema de exportación de leche UHT del Ecuador a Venezuela e identificar nuevos productos que el Ecuador podría exportar a ese país**”, evento que se desarrolló del 4 al 5 de febrero de 2013.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA las autorizaciones concedidas por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes Nos. 24562, 24561 y 24572 de 05, 07 y 19 de febrero de 2013 respectivamente, que se encuentran en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 4 al 5 de febrero de 2013, a la magister **MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO**, Asesora del Despacho Ministerial, la licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNANDEZ ALBAN**, Subsecretaria de Ganadería y al mayor **ALEX FABRICIO SILVA**, Jefe de seguridad del Titular de esta Cartera de Estado, quienes viajaron a la ciudad de Caracas–República Bolivariana de Venezuela, con el objeto de acompañarme a las “**Reuniones de trabajo con el Ministro del Poder Popular para la Alimentación de Venezuela, para tratar temas de interés común, en particular para solucionar el tema de exportación de leche UHT del Ecuador a Venezuela e identificar nuevos productos que el Ecuador podría exportar a ese país**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **25 FEB 2013**


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

